

EXPDTE. Nº: 241/2006 - P.Com

AUTOR: DI GIACOMO Luis

EXTRACTO: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, adhiera y avale el Curso de Lengua de Señas Argentina y de Cultura Sorda, destinado a educadores y miembros de la comunidad sorda de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Junio de 2006